

**Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación,
Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**

La Comisión se reunió en una ocasión el día 23 de marzo del presente año, para atender y analizar una solicitud de Revalidación de Estudios.

Teniendo en cuenta la opinión del Coordinador de Estudios del Posgrado correspondiente, y habiéndose considerado los factores señalados en los Artículos 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, 47 del Reglamento de Estudios Superiores y los Lineamientos Divisionales, estando presentes la mayoría los integrantes de la Comisión y votando por unanimidad, presentan a consideración del Consejo Divisional y recomiendan para su aprobación el **dictamen** anexo correspondiente a la solicitud atendida.

Revalidación:

1. Alejandro López Izquierdo, matrícula 2212800927

Quien realizó estudios de Licenciatura en Ingeniería en Automática en la Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría”, La Habana-Cuba.

Se revalida el total de los estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Automática, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ingeniería de Procesos.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”
La Comisión:

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
Coordinador de la Comisión

23 de marzo de 2022



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DSE-04 / 01142019

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN TOTAL

TRIMESTRE LECTIVO
22-1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	01	04	2022

HOJA 1 DE 1

MATRÍCULA 2212800927

CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN No. 667 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022 Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, EL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
LÓPEZ	IZQUIERDO	ALEJANDRO
LICENCIATURA O POSGRADO CURSADO		
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA		
INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA		PAÍS DE PROCEDENCIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA"		LA HABANA, CUBA

CON BASE EN EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS (REEAE), SE REVALIDA EL TOTAL DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA

PARA INGRESAR A LA MAestrÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS

QUE SE IMPARTE EN ESTA INSTITUCIÓN, YA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 5 Y 10 DEL REEAE.

No. DE SESIÓN Y FECHA DE CONSEJO DIVISIONAL

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN 661 ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

DRA. TERESA MERCHAND HERNÁNDEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

DR. JORGE LUIS FLORES MORENO

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T2 CONSEJO DIVISIONAL

T3 COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
T4 ALUMNO



Oficio: CPIP.CBI.034.2022

Ciudad de México a 17 de Febrero de 2022

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
Secretario Académico CBI Azcapotzalco

En atención a su solicitud (oficio C.D.104/22) referente a la Revalidación de Estudios de **Alejandro López Izquierdo**, matrícula 2212800927 por sus estudios realizados en: Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”, La Habana Cuba en la carrera: Ingeniería en Automática, el comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos dictaminó lo siguiente:

Después de analizar los documentos adjuntos de los estudios realizados por el alumno en su institución de origen, y el perfil de ingreso que estipula el Plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería de Procesos, el comité de Estudios en Ingeniería de Procesos dictaminó que el perfil de ingreso del estudiante cumple con los requisitos del plan de estudios vigente del programa de maestría.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

Dr. Jorge Ramírez Muñoz
Coordinador del Posgrado en Ingeniería de Procesos



C.D.104/22

07 de enero de 2022

Dr. Jorge Ramírez Muñoz

Coordinador del Posgrado en Ingeniería de Procesos

P r e s e n t e

Anexo la solicitud y documentos correspondientes, para la Revalidación de Estudios de Alejandro López Izquierdo, matrícula 2212800927 sobre sus estudios realizados en: Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”, La Habana Cuba de la carrera: Ingeniería en Automática.

La Comisión del Consejo Divisional encargada de analizar las solicitudes, requiere de la opinión del Comité de Estudios, para establecer las igualdades académicas entre los requisitos de ingreso que estipula el Plan de Estudios de la Maestría que usted coordina y los estudios realizados por el alumno en su institución de origen.

Agradeceré a usted que para obtener esa opinión tomen en cuenta los factores enlistados en el Artículo 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREAE), con el fin de determinar si el interesado posee los antecedentes escolares suficientes únicamente para efectos de su ingreso al posgrado, conforme al artículo 18 del RREAE.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”



Dr. Jorge Luis Flores Moreno

S e c r e t a r i o